

Vega Cornejo



21
890
31



21
767
REGISTRO GEN

Excmo. Señor:

Por acuerdo de esta Asamblea y para su resolución, tengo el honor de manifestar a V. E. que se propone para la Pension de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al Comandante de la Guardia Civil D. José Vega Cornejo (11º Tercio Ga Civil) con antigüedad de 3 septiembre de 1.931. a percibir de 1º octubre de 1.931.

Madrid 24 de noviembre de 1931.

Excmo. Señor:

José Vega Cornejo

Señores

=====

Presidente
Carranza
Picasso
Manso
de la Puerta
Gral. Secretario

344

27 NOV 1931

Se remite acuerdo sobre pension de Cruz del Comandante de la Guardia Civil D. José Vega Cornejo.

Consejo Director de las Asambleas de los Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo
Registro - SALIDA
25-11-31 Núm. _____

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Subsecretaría Personal D. Negros

En vista de la presente Acordada de la Asamblea de la Orden
Mara de Sr. Hermenegildo
No resolvió.

1 de Dec 1921

Juan Guzman

4
Con el Negros

Con el Consejo

D. Guzman



(Personal)

En vista del anterior acuerdo procede dictar la siguiente orden

Al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Excmo Señor.-De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al Comandante de la Guardia Civil Don José Vega Cornejo, la pensión de Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 3 de septiembre próximo pasado, debiéndole percibirla a partir de 1º de octubre último. Lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Señores Director General de la Guardia Civil e Interventor - General de Guerra

Diciembre de 1931.

Jennan Scasso

